

Marca_modelo	Matrícula	Titular	Dirección	Número	Piso	C.P.	Población	Provincia
NISSAN PRIMERA	MU-0981-BX	UYUNKAR TAISH IVAN EDUARDO	CL MEDRANO	7		30800	LORCA	MURCIA
OPEL CORSA 1.2	GI-0065-AB	ACOSTA RAJA CELESTINO	IFRE CAZADORES	0		30870	MAZARRON	MURCIA
OPEL VECTRA 2.0	TF-1454-AH	GREBENSHCHKYOK MYKOLA	ROSARIO	5	1	30201	CARTAGENA	MURCIA
RENAULT MEGANE	8396 BZT	MANTECON CORCOBADO JOANA	URIOSTE	29	BJ D	48530	ORTUELLA	VIZCAYA
RENAULT CLIO	MU-7768-BS	YUQUE ZUMBA MIGUEL SERAFIN	CARLOS BARBERAN	1	2B	30800	LORCA	MURCIA
SEAT IBIZA 1.2	Z-8437-X	MARQUEZ BARRIGA SIXTO LEOPOLDO	CONQUISTA	8	BJ	30800	LORCA	MURCIA
SEAT IBIZA 1.4 TDI	7784 DDD	OUHBOUR SMAIL	CASAS BLANCAS	21		30800	LORCA	MURCIA
YAMAHA YN 50	C-8067-BKJ	PEREZ NOSCUE JESUS MARIA	AV JUAN CARLOS I	15	1A	30800	LORCA	MURCIA

Lorca, 29 de enero de 2009.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorquí

1939 Anuncio de adjudicación definitiva del contrato administrativo especial de ayuda a domicilio en Lorquí.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2008 se aprobó la adjudicación definitiva del contrato administrativo especial de ayuda a domicilio en Lorquí, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento
- c) Número de expediente: 15/08

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial
- b) Descripción del objeto: Ayuda a domicilio

3. Tramitación, procedimiento: Procedimiento abierto, varios criterios

4. Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 29/12/08
- b) Contratista: Clece Servicios Sociales.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 92.279 euros, IVA incluido.

En Lorquí, 30 de enero de 2009.—La Alcaldesa, Dolores García Villa.

Mazarrón

1934 Proyecto de Urbanización del Plan Parcial El Algarrobo, fase II (Mazarrón).

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de

2008, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial El Algarrobo, fase II (Mazarrón), que se tramita en este Ayuntamiento a instancias de la mercantil Huma Mediterráneo, S.L.; documento redactado por el Ingeniero de Obras Públicas D. José Carlos González Cano, con visado del día 14-octubre-2008 (proyecto de instalaciones, visado 20-diciembre-2006).

En aplicación del artículo 142 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia (Dcto. Legislativo 1/2005 de 10 de Junio), se somete el mismo a exposición pública para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pueda ser examinado en el Negociado de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento y presentadas por escrito las alegaciones que se estimen oportunas.

Mazarrón, 29 de diciembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

1937 Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación de Propietario Único de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial Sector 2 "El Algarrobo" (Mazarrón).

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2008, aprobó inicialmente el Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación de Propietario Único de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial Sector 2 "El Algarrobo" (Mazarrón), presentado por la mercantil Huma Mediterráneo, S.L. y redactado por los arquitectos D. José Bernál Alarcón y D. Enrique Pérez Pinar (visado 19-12-2008).

En aplicación del artículo 176.3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, (Dcto. Legislativo 1/2005 de 10 de Junio), se somete el mismo a exposición pública para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pueda ser examina-